

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN "3+1=4"

MONTEPIO DE CONDUCTORS SANT CRISTÒFOL DE GIRONA I PROVÍNCIA, MUTUTALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL A PRIMA FIXA (en adelante Montepio Girona), con NIF V-17068685 y domicilio social en la calle Juli Garreta, 14, Bxs. de Girona, inscrita en el Registro Mercantil de Girona, en el tomo 306, folio 134, hoja GI-5951, hará una campaña comercial para vender seguros de salud denominada 3+1=4 .

A continuación, se detallan los términos y condiciones de la campaña que se promueve, que están a disposición de cualquier interesado en el domicilio social de Montepio Girona y en su sitio web www.montepiogirona.com

Vigencia y ámbito de la promoción:

La promoción es válida para personas físicas o jurídicas que contraten y paguen nuevas pólizas del seguro ACCESS (AccessMontepio), CONFORT (SaludMontepio AMF/ANF) o CONFORT PLUS (SaludMontepio N), durante la campaña, que tendrá una vigencia comprendida entre los días del 1 de octubre de 2025 a 31 de enero de 2026 (ambos incluidos), es decir, altas con efecto 1 de Noviembre de 2025 al 1 de Febrero de 2026, según las condiciones que se detallan a continuación.

La promoción es válida en todo el territorio donde Montepio Girona tiene cobertura.

Productos en promoción:

- ACCESS (Incluye todos los productos AccessMontepio)
- CONFORT (Incluye todos los productos SaludMontepio AMF y ANF)
- CONFORT PLUS (Incluye todos los productos SaludMontepio N)

Condiciones de la promoción:

- La promoción, para altas de nuevas pólizas, consiste en lo siguiente:
 - Pólizas de un único asegurado: 1 mes gratuito, el recibo del tercer mes.
 - Pólizas con dos asegurados: 2 meses gratuitos, en los recibos del tercer y undécimo mes.
 - Pólizas con tres o más asegurados: 3 meses gratuitos, en los recibos del tercer, undécimo y decimosexto mes.

Cuando la totalidad de los asegurados de la nueva póliza contratada provengan de otra entidad con un producto asimilable al contratado con Montepio Girona, se le añadirá una mensualidad gratuita adicional a la modalidad que le sea de aplicación, de las anteriormente citadas, que será añadido siguiendo la siguiente distribución:

- Pólizas de un único asegurado: undécimo mes.
- Pólizas con dos asegurados: decimosexto mes.
- Pólizas con tres o más asegurados: vigésimo mes.
- La fecha de entrada en vigor de los seguros será, como máximo, el 1 de febrero de 2026.
- Los seguros deben tener contratada la modalidad de pago mensual y la forma de pago deberá ser por domiciliación bancaria.
- El titular y/o beneficiarios tienen la obligatoriedad de mantener la póliza hasta el 31 de diciembre del 2027.
- Los participantes deben cumplir todos los requisitos exigidos en las presentes condiciones.

Penalizaciones:

En caso de que el tomador/titular de la nueva póliza contratada manifestaran fehacientemente su voluntad de cancelarla de forma anticipada a la vigencia mínima obligatoria establecida, Montepio Girona aplicará una penalización, consistente en reclamar el abono de aquellas mensualidades gratuitas disfrutadas.

Exclusiones:

- Esta promoción no es compatible con ninguna otra campaña.
- No se puede acoger a la promoción aquel asegurado que haya estado baja en los últimos 2 años o haya disfrutado de otra promoción en los últimos 3 años, además de aquellos que ostenten una deuda con la mutualidad como consecuencia de un impago.

Protección de datos:

- El contratante, en el momento de la contratación de la póliza, acepta participar en esta promoción y el tratamiento de sus datos por parte de Montepio Girona con la finalidad de gestionar el desarrollo de la promoción y enviarle información de sus productos y servicios, incluso por correo electrónico.
- Montepio Girona informa que tratará los datos en cumplimiento de lo recogido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679/UE del 27 de abril.
- Asimismo, le indicamos que, si quiere ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, se puede dirigir a Montepio Girona, calle Juli Garreta, 14, Bxs. de Girona, o al correo electrónico mutualista@montepiogirona.com.

Modificación y exoneración de responsabilidad:

- En caso de que la promoción no se pueda desarrollar por fraudes en la misma, errores técnicos o cualquier otro que no esté bajo el control de Montepio Girona y que afecte a su desarrollo, Montepio Girona se reserva el derecho a cancelarla, modificarla o suspenderla.
- Montepio Girona se reserva el derecho a dar de baja automáticamente a cualquier cliente que defraude o altere el funcionamiento de la promoción.

Aceptación de las bases:

- La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de los términos y condiciones y sumisión expresa de las decisiones interpretativas de las mismas que haga Montepio Girona.

Legislación aplicable y jurisdicción:

- La presente promoción se rige por la legislación española. En caso de divergencia entre los participantes y la interpretación de las presentes condiciones, establecidas por parte de Montepio Girona, serán competentes para conocer de los litigios que se puedan derivar los Juzgados y Tribunales que por ley correspondan.